



ANEXO III

DECLARACIÓN DE CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES ASÍ COMO DE LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS Y/O PERCIBIDAS PARA EL PROYECTO PARA EL QUE SOLICITA SUBVENCIÓN

D/Dª..... con D.N.I./N.I.E nº....., EFECTÚA LA SIGUIENTE DECLARACION:

1.- Que reúno los requisitos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones para obtener la condición de persona beneficiaria.

2.- Declaro que para el mismo objeto y finalidad para la que se solicita esta subvención (marcar lo que proceda):

☐ No ha solicitado, ni se ha concedido ninguna otra ayuda o recurso para la misma finalidad para la que se solicita esta subvención.

☐ Sí ha solicitado o concedido ayuda, para el mismo objeto o finalidad para la que se solicita esta subvención, en cuyo caso se especifican a continuación:

Entidad (pública o privada) a la que se ha solicitado	Importe	Situación (solicitada o concedida)

3.- Se comprometo a destinar el importe de la ayuda a la finalidad que fundamentó la concesión de la subvención.

4.- Se comprometo a someterse a las actuaciones de comprobación y control que sean debidamente requeridas por los órganos municipales, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de estas actuaciones y que estén relacionadas con la concesión de la subvención.

Cáceres, ... de de 2025

Fdo



Relación de documentos que acompañan a solicitud de ayuda

☐ Original o copia autentica del Fotocopia compulsada del DNI de la persona solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que lo posean en caso de nacionales.

En el supuesto de extranjeros, tarjeta de residente, pasaporte o cualquier otro documento que acredita su identidad.

☐ Copia autentica del Libro de Familia completo.

A efectos de acreditar la incompatibilidad horaria:

☐ Certificado expedido por la empresa en el que se indique el horario laboral del padre y madre, tutores legales o personas responsables.

☐ En el supuesto de trabajadores/as autónomos/as, declaración responsable especificando su horario de trabajo.

A efectos de acreditar los ingresos mensuales por persona componente de la unidad familiar deberá aportarse la siguiente documentación:

☐ Copia autentica de la nómina ordinaria (no extraordinaria de verano) correspondiente al mes anterior a la presentación de la solicitud de ayuda de todas aquellos miembros de la unidad familiar que presten sus servicios como trabajadores/as por cuenta ajena.

☐ En el supuesto de que alguna de las personas componentes de la unidad familiar se encontrara incluida en un Expediente de Regulación Temporal de Empleo en el mes anterior a la solicitud de la ayuda, ingresos percibidos en el mes anterior a la solicitud de la ayuda.

☐ En el supuesto de que la persona solicitante se encontrara en situación de posibilidad de acceder a un contrato de trabajo, Declaración Responsable de la existencia de una oferta de empleo en firme cuya aceptación exija contratar los servicios de guardería, ludoteca, campamento, escuela infantil o similares o de terceras personas para el cuidado de los menores.

☐ Documentos de ingresos de pensiones compensatorias o alimenticias, ya sean de naturaleza prestacional, subvencional o establecidas por convenio, así como cualesquiera otros sustitutivos de aquellos, obtenidos en el mes anterior a la presentación de la solicitud de ayuda

☐ Certificado de pensiones de la Seguridad Social, certificación de la empresa acreditativa de los haberes percibidos en el último mes; certificado de la Dirección Provincial de SEPE de prestaciones en la que conste si es o no perceptor de prestación o subsidio de desempleo, correspondientes al mes anterior a la solicitud de la ayuda, o autorización, en su caso, a que el Instituto Municipal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cáceres recabe de oficio la citada documentación



☐ En el supuesto de que uno/a o varios/as de los miembros de la unidad familiar sean beneficiarios/as de la Renta Extremeña Garantizada, certificación del Servicio de Renta Básica de Inserción acreditativo del importe recibido en el mes anterior a la solicitud de la ayuda, o autorización, en su caso, a que el Instituto Municipal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cáceres recabe de oficio la citada documentación

☐ En el supuesto de que la unidad familiar sea beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital, regulado por la ley 19/2021 de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, certificación de la Seguridad Social acreditativo del importe mensual concedido, o autorización, en su caso, a que el Instituto Municipal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cáceres recabe de oficio la citada documentación

☐ Para el supuesto de trabajadores/as autónomos/as, deberá aportarse copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas, el libro diario de ingresos y gastos, el libro registro de ventas e ingresos o el libro de compras y gastos donde se acrediten los ingresos por facturación correspondientes al mes anterior a la solicitud de la ayuda. En el caso de que no fuera posible aportar ningunos de los citados documentos, los ingresos correspondientes al mes anterior a la solicitud de la ayuda deberán acreditarse por cualquier otro medio de prueba admitido en Derecho

☐ Declaración responsable relativa a cualesquiera ingresos mensuales distintos a lo reflejados en los apartados anteriores

☐ Informe de vida laboral de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o autorización para recabar de oficio estos datos.

☐ En el supuesto de trabajadores/as autónomos/as debería presentarse copia del Modelo 037 de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores

☐ Para el supuesto de participantes en actividades de formación para el empleo, certificado o documento justificativo de la realización de la actividad de formación, donde conste la acción formativa realizada, entidad que lo imparte y la duración de la misma.

☐ Para familias monomarentales o monoparentales, Inscripción en el Registro Civil de un solo/a progenitor/a como tutor legal de los/as menores/as

☐ Copia autentica de la Sentencia de separación/divorcio (matrimonios) o guarda, custodia y alimentos (para parejas de hecho).

☐ En el caso de parejas de hecho separadas u otros supuestos en que no exista convivencia, cuando ambos progenitores consten en el libro de familia o documento que legalmente lo sustituya, documento del Juzgado que otorgue la custodia o tutela de los hijos a uno de los progenitores.



☐ En el caso de menores en situación de acogimiento por resolución administrativa o judicial, copia autentica de la resolución o certificado del organismo competente y, en su caso, de la remuneración que se perciba.

☐ En su caso, copia autentica del certificado de discapacidad de los miembros computables o resolución de dependencia.

☐ Copia autentica del Título de Familia Numerosa en vigor expedido por la Junta de Extremadura.

☐ Modelo de alta de terceros del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres a no ser que figure dado de alta en el sistema de terceros del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para que se efectúe el pago de la subvención.